ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOMTEK CIA LTDA.,

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 11:00, en el local social ubicado en la Ciudadela La Fae manzana 3 villa 4A, se reúnen los socios de la compañía **TELCOMTEK** Cía. Ltda.: siguientes accionistas:

1. El señor Ing. Pedro Pablo Suárez Moya, propietario de doce mil participaciones (12000) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

2. El señor Hernández Montez Alain propietario de mil (4000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

3. El señor Delgado Mejía Carlos Alberto propietario de mil (4000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
4.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Ing. Pedro Pablo Suárez y como secretario el Lcdo. Julio Enrique García Heredia, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía

6. Conocer y aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del dia:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañias

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativa NEC
De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativa NIIF e informa que no existe ajustes por la aplicación de las mismas

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2015, no hubo operaciones comerciales.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2015 a la señora María Jordan, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar a la Ing. Paola Chávez García como comisario de la compañía para el ejercicios económicos 2016

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Comisaria de la compañia y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Ing. Pedro Suárez Moya
Presidente de la Junta

Lic. Julio García Heredia
Secretario de la Junta.